

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 4
Córdoba**

Núm. 36/2016

Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba
Procedimiento: Social Ordinario 1525/2013
De: Don Alberto Quero Molina
Contra: Poliéster y Moldeos S.L.

DON JUAN CARLOS SANJURJO ROMERO, LETRADO DE LA
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SO-
CIAL NÚMERO 4 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número
1525/2013 a instancia de la parte actora don Alberto Quero Moli-
na contra Poliéster y Moldeos S.L. sobre Social Ordinario se ha

dictado resolución de fecha del tenor literal siguiente:

Fallo:

Que se estimando como estimo la demanda presentada por don Alberto Quero Molina contra Poliéster y Moldeos, S.L., debo de condenar y condeno a esta última a que pague al primero la suma total de 19.690,05 € (diecinueve mil seiscientos noventa euros con cinco céntimos), en concepto de salarios, indemnización impagados, intereses por mora incluidos, de la que el FOGASA responderá en los supuestos y dentro de los límites legalmente establecidos.

Y para que sirva de notificación al demandado Poliéster y Moldeos S.L. actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Córdoba, a 4 de enero de 2016. El Letrado de la Administración de Justicia, firma ilegible.